

**PRÁCTICAS LEXICOGRÁFICAS
E IDEAS LINGÜÍSTICAS EN BENJAMÍN
FERNÁNDEZ Y MEDINA**

Muchas veces las notas léxico-lexicográficas y los glosarios que acompañan una obra literaria se convierten en fuente invaluable para estudiar las ideas lingüísticas que circulan en una época. Este es el caso de los recursos lexicográficos empleados por Benjamín Fernández y Medina (Montevideo, 1873-Madrid, 1960) en las compilaciones de sus cuentos publicadas a fines del siglo XIX y principios del XX. Esos recursos, que son el centro de análisis de este artículo, muestran, por un lado, la íntima relación entre prácticas lexicográficas e ideas lingüísticas pero también constituyen una fuente para el estudio del español de la época y de las prácticas lexicográficas propiamente dichas.

El análisis de la macro y microestructura de los glosarios de Fernández y Medina permite ubicarlos en el concierto de la tradición lexicográfica hispanoamericana que nace de la necesidad de aclarar o explicar ciertas voces locales, muchas veces ruralismos y/o indigenismos. Como tales, contribuyen a escribir la historia de la lexicografía en el Uruguay y a profundizar en esa área de la historiografía lingüística uruguaya.

PALABRAS CLAVE: Benjamín Fernández y Medina, lexicografía, glosarios, ideas lingüísticas, siglo XIX, Uruguay

Often times the lexicographic notes and glossaries that accompany published literary works are invaluable sources for the study of the linguistic ideas of a particular time. This is the case of the lexicographic resources used by Benjamín Fernández y Medina (Montevideo, 1873-Madrid, 1960) in his story compilations of the last decades of the 19th century and beginning of the 20th. This article focuses on these resources, which show the close relationship between lexicographic practices and linguistic ideas and which also emerge as sources for the study of the Spanish of the period and of particular lexicographic practices themselves.

The analysis of the macro and microstructure of the glossaries of Fernández y Medina allows us to contextualize them in the Hispanoamerican lexicographic tradition that responds to the need to clarify or explain certain vocabulary pieces that—in most cases—are of rural or indigenous origin. As such, they contribute to building the history of Lexicography in Uruguay and to explore in more depth this area of the Uruguayan linguistic historiography.

KEY WORDS: Benjamín Fernández y Medina, Lexicography, glossaries, linguistic ideas, 19th century, Uruguay

RECEPCIÓN: 16/12/2014

ACEPTACIÓN: 12/04/2015

PRÁCTICAS LEXICOGRÁFICAS E IDEAS LINGÜÍSTICAS EN BENJAMÍN FERNÁNDEZ Y MEDINA

Magdalena Coll

Universidad de la República, Montevideo

0. Presentación

Los recursos lexicográficos del narrador Benjamín Fernández y Medina (en adelante BFyM) son una valiosa fuente para el estudio de las prácticas lexicográficas finiseculares en el Río de la Plata. Surgen como un ejemplo destacado en la tradición lexicográfica hispanoamericana del siglo XIX en la que narradores y poetas anexas a sus obras un vocabulario o un glosario constituido por voces que despiertan en estos autores cierta necesidad de ser explicadas o aclaradas. Esta necesidad nace, sin dudas, de una conciencia lingüística que se asienta en diferencias, principalmente léxicas, que distinguen la variedad de español del autor frente a otras variedades. En definitiva, subyace a la creación de estos glosarios una emergente conciencia lingüística que visualiza un español propio.

Este trabajo trata precisamente del perfil lexicográfico de BFyM cuyos glosarios, aun cuando han pasado prácticamente inadvertidos, podrían ser considerados un capítulo

más en la historia de la lexicografía del español del Uruguay. Se levantan como piezas de valor al momento de periodizar la lexicografía del Uruguay y de pensar la historia —todavía pendiente— de la (meta)lexicografía en ese país. Por eso, este trabajo recupera estos escritos desde una mirada lexicográfica y contribuye a la construcción de esa área de la historiografía lingüística uruguaya. Al mismo tiempo, se mostrará cómo se fue conformando un discurso metalexicográfico propio que, por un lado, singulariza a esta disciplina en el Uruguay y que, por otro, contribuye a definir la relación entre lengua e identidad en ese país.

Para ello, después de presentar brevemente a BFyM (sección 1), describiremos los recursos lexicográficos que utiliza en las compilaciones de sus cuentos de 1892, 1893 y 1923 (sección 2). Especial atención se prestará en la sección 3 a contextualizar sus glosarios en el marco de la tradición lexicográfica de la época, y en la sección 4 se presentarán las principales características de su macro y microestructura. Las ideas lingüísticas que explícita o implícitamente aparecen allí se discutirán en la sección 5. Cierra este trabajo la sección 6 que contiene algunas reflexiones finales sobre los recursos lexicográficos analizados.

1. Benjamín Fernández y Medina¹

En la última década del siglo XIX, BFyM da a conocer en Montevideo sus cuentos compilados. En el prólogo de *Cha-*

¹ Nació en Montevideo (1873) en donde fue periodista y se destacó como narrador y poeta. Ocupó importantes cargos públicos en Uruguay y desempeñó fun-

ramuscas, su primera compilación (1892), Francisco Bauzá afirma que la original prosa de BFiM “busca en las condiciones generales de su país, el espíritu informante de una literatura nueva” (Bauzá, 1892: XII). Esa misma búsqueda se da también en la segunda compilación, *Cuentos del pago* (1893), lo que le da a ambas un carácter fundacional; son consideradas el hito inicial de un movimiento literario que se ha denominado *criollismo narrativo* (Visca, 1965: XI) en el que la intencionalidad última del autor está íntimamente asociada al “calor y al color” de la vida local (Visca, 1965: XII). En estos cuentos se describe “un escenario en el que se da un tipo de vida original, de rasgos específicos peculiares: el tipo de vida del campesino rioplatense, o, más concretamente en casi todos los casos, del campesino uruguayo” (Visca, 1965: XV). Así, la mayoría de sus cuentos son de ambiente netamente rural o toman temas y personajes de la vida de pequeños pueblos del interior del país.

Esta búsqueda del carácter local es una forma de “sondear en nuestras raíces colectivas; expresar carácter local es ayudarnos a reconocernos como nación”, de manera tal que esta literatura se convierte en un “eficacísimo instrumento de consolidación de la conciencia nacional” (Visca, 1965: XVI). En lo que aquí nos concierne se ahondará en ese construir conciencia nacional pero específicamente en el plano de la lengua. La estrategia fundamental, en este sentido, es la incorporación de glosarios, hechos por el propio BFiM, a las compilaciones de sus cuentos. En cierta manera, el

ciones públicas en el extranjero en donde murió (Madrid, 1960). Para obtener más datos sobre su biografía y su obra, consultar Da Rosa (2001) y Visca (1965).

criollismo narrativo tiene en estos glosarios una cara lingüística —muchas veces olvidada o ignorada por la crítica literaria— que refuerza claramente el carácter local de la obra del autor.²

2. Recursos lexicográficos en Benjamín Fernández y Medina

BFyM utiliza dos recursos lexicográficos en su narrativa. Por un lado, escribe algunas pocas notas al pie de página que explican ciertas voces que aparecen en sus cuentos. En la recopilación de 1892 aparecen tres de ellas: en el cuento “El Mellao”, BFyM aclara el significado de la voz *sobeo*: “es el lazo de trenza de cuero, muy corredizo” (BFyM, 1892: 102, nota al pie) y en el cuento “Un batuque” hay una nota que explica la voz *naco*: “que es el nombre común del tabaco negro trenzado, significa también susto: de ahí el juego del vocablo” (BFyM, 1892: 63, nota al pie). La voz *quitandera*, que aparece recogida en el título del cuento también compilado en 1892, lleva una explicación que dice:

² Ninguno de los glosarios de BFyM llama la atención de quienes prologan sus obras: ni Francisco Bauzá en 1892, ni Francisco García y Santos en 1893, ni Carlos Roxlo en 1923 hacen mención alguna a ellos. Ni siquiera lo hace Arturo Sergio Visca cuando reedita sus cuentos en 1965, con un glosario que recopila las voces de los tres glosarios del autor. De hecho, ni los glosarios ni otros aspectos lingüísticos son comentados por sus prologuistas. La única línea que aparece al respecto es la de Roxlo: “el conjunto es realista, fieles los detalles y castizo el léxico” (Roxlo, 1923: XVI) pero no se detiene en contextualizar este adjetivo “castizo”.

Quitandera es vocablo brasileiro. Con él designan nuestros vecinos a las mujeres que ambulando venden confituras o fruta. La proximidad, y más que todo, la lamentable promiscuidad del idioma portugués con el castellano en los departamentos del Norte, ha hecho adoptar la palabra “quitandera” para nombrar a las mujeres que van a las reuniones de paisanos —ya sean carreras o corridas de sortija, con las colas de jugadas de taba y naipes— para cebar mate, vender tortas fritas y pasteles y hacer comidas como “restaurants” ambulantes (BFyM, 1892: 63, nota a pie).³

Esta aclaración cobra interés en sí misma en la medida en que muestra las concepciones lingüísticas de BFyM quien califica como “lamentable promiscuidad” el contacto que se da entre el español y el portugués en el norte del país. Surge como uno de los primeros testimonios de ese contacto y de la mirada que sobre él se tenía en la época. BFyM documenta para finales del siglo XIX una situación de intenso contacto de lenguas que será la impronta lingüística de la zona de la frontera uruguayo-brasileña hasta nuestros días.

En la compilación de 1893 no hay aclaraciones al pie de página mientras que en la de 1923 aparece una sola, en el cuento “En tiempo de guerra”, junto a la voz *blancos*: “Blancos y Colorados, designación de los dos grandes partidos políticos del Uruguay, por la divisa que usaban” (BFyM, 1923: 120, nota al pie). La nota solo aparece en 1923 quizás porque esa es la edición que se hace en España, lejos de los

³ En el propio glosario, en la entrada *quitandera*, decía: “véase pág. 63”. Sin embargo, en 1923 también publica este cuento pero sin la nota al pie. Allí la voz se explica solo en el glosario en el que aparece una versión abreviada de la nota publicada en 1892.

avatares político-bélicos del Uruguay y lejos de los lectores uruguayos para quienes esta aclaración sería innecesaria.

Por otro lado, elabora glosarios que acompañan la edición de sus cuentos.⁴ El primer glosario aparece anexado, precisamente, a los primeros cuentos que recopila BFyM, bajo el título *Charamuscas*, en 1892. El glosario, que se extiende entre las páginas 169-176, es relativamente pequeño (96 voces), en comparación con los que le siguen, que tienen más de 200 voces cada uno. La mayoría de las voces de este primer glosario aparecen nuevamente recogidas en el segundo y tercer glosario de BFyM, a excepción de *bochinche*, *cacunda*, *chiquilín*, *de florcita*, *emperifollado*, *godo*, *gambeta*, *lomillo*, *montaraces*, *matungo*, *naca*, *pelecho*, *rescate*, *retrucar*, *rodeo*, *serón*, *trebejos*, *vintén*, que solo aparecen en el glosario de 1892.

El segundo glosario acompaña la colección de cuentos de 1893, que lleva por título *Cuentos del pago*. Son, en esta oportunidad, 217 voces, que ocupan las páginas 261-276. Solo tres voces (*chúcaro*, *escarmenador*, *estero*) son exclusivas de este glosario: las restantes 214 aparecen ya en el glosario de 1892, ya en el de 1923.

El tercer glosario es el que aparece junto a los cuentos recopilados en 1923 en *La flor del pago*. Es el más extenso, ya que incluye 250 voces desplegadas entre las páginas

⁴ Adriana Cabakian ha investigado los glosarios que aquí estudiamos. Con el título “«... *la verdad del verso de Virgilio*»: el arte de glosar en Benjamín Fernández y Medina”, presentó una ponencia en la Jornada de Invierno del Departamento de Español, in memoriam Carolina Escudero, Montevideo, Consejo de Formación en Educación/Departamento Nacional de Español, I.P.E.S., Montevideo, el 23 de agosto de 2013. No tuve acceso al mencionado trabajo que se publicará en breve.

223-236. La mayoría de ellas están incluidas en los glosarios anteriores, salvo *alarife*, *apurar*, *bombilla*, *bolada*, *barullo*, *casas* o *las casas*, *cimarrón*, *coima*, *changador*, *chimango*, *choclo*, *gatazo* (*dar*), *gauchar*, *gauchear*, *goyo*, *horcón*, *ladino*, *matear*, *machacante*, *paradores*, *rebusque*, *saco*, *seibo*, *tacurú*, *tranquear*, *terutero*, *yuyo*.

El conteo que hacemos aquí no hace justicia, en realidad, a la exacta cantidad de voces que presenta BFM. Hay, de hecho, más vocablos definidos ya que dentro de algunas entradas se explican otras voces. Por ejemplo, en *cuartear* aparece *cuarteador*: “es la acción de ayudar, pero también equivale á guiar, pues en las diligencias el *cuarteador* (que es el hombre que monta el caballo de cuarta) guía á la vez el tiro, señalándole el camino con delantera de algunos metros” (1893).

Cuando una palabra aparece definida en un glosario, se repite una definición análoga o muy similar en los glosarios posteriores. Así, *bagual* tiene idéntica definición en los tres glosarios: “caballo que ha recibido la primera doma”. Lo mismo ocurre con *cebar* (*el mate*) que aparece en los glosarios de 1892, 1893 y 1923 definida como “la operación de echar el agua caliente en el mate y de prepararlo”. Asimismo, *facción* se define en todos los casos como “cuchillo y puñal grande, que usa para defensa el paisano, como arma de pelea”⁵

⁵ Esta semejanza entre los glosarios quizás haya sido una de las razones por las cuales en la reedición de sus cuentos (1965) se recoge la totalidad de las voces anteriormente glosadas en un solo producto lexicográfico. Sin embargo, a los efectos de este trabajo nos basamos en las ediciones originales de los glosarios y distinguimos las diferencias entre ellos, cuando estas lo ameriten. Asimismo se respeta aquí la ortografía de los originales.

El último glosario parecería ser el que presenta una microestructura más completa en la medida en que se agrega información etimológica (*farra-ear* se registra como “Del italiano dialectal” en 1923, aunque en los glosarios de 1892 y 1893 esta información no aparecía), o información del significado de una palabra en su lengua original (como el caso de *llapa* cuyo significado en quichua solo aparece en 1923). En el glosario escrito en el siglo xx se agrega a la referencia del *Santos Vega* de Ascasubi, que ilustra la entrada *gaucho*, el siguiente comentario: “Se refiere a un tipo y costumbres desaparecidas casi totalmente, siendo el libro la referencia de mediados del siglo pasado”. Pero a veces sucede que una definición se simplifica en el glosario de 1923: *pulpería* se había definido en 1893 como “la casa de negocio de campaña, tienda, almacén, barraca, bazar y hasta banco de los paisanos del pago. Es el punto de reunión los días de fiesta, para las carreras y jugadas”, pero la definición de 1923 se reduce a “casa de comercio”.⁶ En cualquier caso, no parece haber cambios significativos entre los tres glosarios ni cambios sustanciales en las técnicas lexicográficas que el autor despliega con más de tres décadas de diferencia.

Vale la pena resaltar que el primer glosario es el único que se publica con un título explicativo, que alude a una variedad rioplatense del español: “Glosario. Declaración de algunos modismos rioplatenses usados en los artículos de este tomo” (BFyM, 1892: 167). Si bien no sabemos si BFyM leyó la obra, y los glosarios, de Juan Zorrilla de San Martín

⁶ Hay alguna diferencia menor, además, del tipo “hace sonar las coscojas” (1892, 1893) y “hace sonar las coscojeras” (1923), en la entrada *coscogojas*.

y Eduardo Acevedo Díaz —aunque es razonable pensar que sí había tenido acceso a ellos, dado que comparten intereses literarios en la pequeña sociedad montevideana de la época—, este título parece dialogar con los que los mencionados escritores eligieron en esa época para sus respectivos glosarios. Zorrilla encabeza el breve vocabulario que acompaña su poema *Tabaré* con las siguientes palabras: “Índice alfabético de algunas voces indígenas empleadas en el texto” (Zorrilla, 1888: 201-215). Acevedo Díaz anexa un glosario a su novela *Nativa* como “Aclaración de algunas voces locales usadas en esta obra, para mejor inteligencia de los lectores extraños al país” (Acevedo Díaz, 1964: 397-420 [1889]).⁷

El diálogo va más allá de la formalidad de los títulos: hay una intencionalidad semejante en los tres autores que los motiva a crear glosarios con unos pocos años de diferencia. A finales del siglo XIX, tanto Zorrilla como Acevedo Díaz como BFyM manifiestan una conciencia lingüística que busca aclarar o explicar algunas voces propias de la región y ajenas a lectores de otras latitudes. No es de extrañar, asimismo, que haya una fuerte coincidencia en la elección de las voces que los tres escritores deciden glosar.

⁷ Zorrilla llama la atención sobre ciertas voces a través de dos recursos. Por un lado, las resalta en cursiva en el poema. Por otro, las recoge y explica en el anexo. Allí el poeta presenta 41 voces, casi todas de origen guaraní, en las que destaca precisamente su origen indígena, con comentarios del tipo: *camoatí*: “nombre indígena de los grandes panales de miel”, o *chajá*: “su nombre en guaraní (yajá) quiere decir *Vamos*”. Asimismo, Acevedo Díaz recoge en un glosario que confeccionó para su novela *Nativa* varias voces, muchas de ellas de origen guaraní. En *aguará* dirá, por ejemplo, “especie indígena, como su nombre [que]... proviene del guaraní”, y en *guaynita*, “voz guaraní [que significa] niñita” (cf. Coll, 2012 y 2014).

3. Benjamín Fernández y Medina en el marco de la tradición lexicográfica uruguaya y regional

A finales del siglo XIX y principios del XX surgen varios emprendimientos lexicográficos que acompañan las creaciones literarias de los autores hispanoamericanos (Pérez, 2007). En Colombia, Jorge Issacs inaugura esta tendencia con su “Vocabulario de provincialismos” como apéndice a su novela *María*, fechada en 1867. En Argentina, se destaca el glosario del *Martín Fierro* (1872) de José Hernández⁸ y el de *Don Segundo Sombra* (1926) de Ricardo Güiraldes. Los venezolanos Manuel Vicente Romero García, Rómulo Gallegos y Uslar Pietri publican respectivamente *Peonía* (1890), *Doña Bárbara* (1929) y *Las lanzas coloradas* (1931) acompañadas por sendos glosarios.

Pérez explica esta tendencia en la medida en que

[estos] escritores, especialmente autores de novelas nacionales de corte criollista, van a sentir la necesidad de ofrecer al final de sus obras explicaciones léxicas en listas de palabras explicadas y en vocabularios más constituidos, en los que aparecerán, junto a los americanismos de origen, muchas voces que señalan el ritmo sociocultural de las nacientes repúblicas americanas. El léxico que son capaces de reunir y definir será el más representativo para mostrar cómo las nacientes repúblicas se seguían entendiendo lingüísticamente hijas del hispanismo colonial y cómo, además, comenzaban a consolidar un

⁸ Este caso tiene características propias porque no se trata de un glosario hecho por el autor de la obra literaria en cuestión sino por otra mano, en este caso, la de Eleuterio F. Tiscornia.

nuevo léxico coloquial, referencial o simbólico para nombrar los procesos que la nueva realidad social y cultural exigía (2007: 147).

Lauria analiza en detalle la situación para Argentina⁹ y afirma que el primer poeta criollo que registró una voz particular del ámbito local en un texto propio y tuvo conciencia de esa especificidad fue Manuel de Lavarden (1754-1809), quien en su poema “Al Paraná” (1801) explicó el significado de *camalote*. También recuerda Lauria que en el periodo independiente, el escritor romántico Esteban Echeverría (1805-1851) anotó marginalmente el significado de algunos vocablos que incluía en sus obras literarias. Entiende asimismo Lauria que “la actitud de un poeta romántico americano de incluir voces del léxico patrimonial en su obra es coherente con los principios de la poética de dicho movimiento estético en la medida en que alude a los rasgos pintorescos, peculiares, costumbristas de un lugar, de un paisaje, de una situación, resaltando lo que tienen en su singularidad” (2012: 95). En esta tarea de definir las voces “propias”, “locales”, que se incluían en obras de carácter literario, sobresale —continúa diciendo Lauria— también el trabajo del poeta gauchesco Hilario Ascasubi (1807-1875) quien en su obra *Los mellizos* (1850), origen de su famoso *Santos Vega* (1872), definió una serie de vocablos del mundo rural como *cima-rrón*, *gaucho* y *ombú*.

⁹ Un proceso similar se estaba viviendo en Brasil con la “confeção de pequenos glossários apensos aos romances, que descreviam e justificavam o uso de alguns vocabúlos ou de neologismos. Esses pequenos léxicos são lugares onde se constam as omissões dos dicionários portugueses. O literato coloca-se então como lexicógrafo e produz um discurso que legitima sua prática” (Nunes, 2006: 218).

Este trabajo de Ascasubi ya había sido destacado por Ayestarán como el primer vocabulario regional que se publicó en Montevideo. Radicado en esa ciudad durante el rosismo, Ascasubi publica en 1850 las dos primeras entregas de *Los mellizos ó rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina* y “al final de cada entrega figura un índice alfabético de las voces y modismos usados en el libro, con su correspondiente explicación” (Ayestarán, 1957: XIII). El segundo vocabulario criollo, también según Ayestarán, fue publicado en unos capítulos de los *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata* de Alejandro Magariños Cervantes, editados en París en 1854. En ellos “su autor analiza las voces más transitadas de la primitiva poesía gauchesca” (1957: XIV).

Con todo, ya en un poema del fundador del género gauchesco, el montevideano Bartolomé Hidalgo, presuntamente publicado en hoja suelta en Buenos Aires en 1820 (Praderio, 1986: XLIV), el autor incorpora algunas notas, la mayor parte de ellas de carácter léxico. El propio título de la composición tiene un tono de provocación al enemigo imperial español y, simultáneamente, de contraste en el uso de la lengua: “Un gaucho de la Guardia del Monte contesta al manifiesto de Fernando VII. Y saluda al Conde de Casa Flores con el siguiente cielito, escrito en su idioma” (cf. Coll, 2012). En efecto, se trata del único cielito o diálogo de Hidalgo en el que se comenta en el paratexto titular el uso del “idioma” en que se escribe. Asimismo, el montevideano Alejandro Magariños Cervantes escribe aclaraciones léxicas tanto para su novela histórica *Caramurú* (1865) como para su poema *Celiar* (1852).

Es la época en que surgen los glosarios de Juan Zorrilla de San Martín y Acevedo Díaz (Coll, 2012), que ya hemos mencionado, y también es la época en la que se escriben en Uruguay dos obras emblemáticas de la lexicografía regional y uruguaya. Por un lado, Daniel Granada publica en 1889 su *Vocabulario Rioplatense Razonado*, con el que BFM comparte muchas entradas como *achura*, *apereá*, *apero*, *bagual*, *bombacha*, *cambará*, *cañada*, *cebar*, *chacra*, *charabón*, *chifle*, *churrasco*, *fariña*, *flete*, *guabiyú*, *guaicurú*, *lechiguana*, *matrero*, *matungo*, *ñacurutú*, *ñandú*, *orejano*, *payador*, *quincha*, *redomón*, *tacuara*, *tala*, *tape*, *yaguareté* (Granada, 1998[1889] y BFM, 1892).

Por otro lado, los glosarios de BFM son contemporáneos al nacimiento de *El lenguaje del Río de la Plata* (1880-1947), que Washington Pedro Bermúdez comenzara en 1880. Se trata de una obra cuya elaboración llevará más de 60 años¹⁰ y en la que trabajarán tanto Washington Pedro como su hijo, Sergio Washington. Allí se consignan voces locales en “una especie de diccionario de *autoridades*, antecedido de una exposición sobre particularidades morfosintácticas y fonológicas del habla de estas zonas [las del Río de la Plata]” (Rosell, 1978: 13). Las voces que consigna Granada, recién explicitadas, también son el tipo de voz que aparece en el diccionario de los Bermúdez.

Dos obras independientes, la de Granada (1889) y la de los Bermúdez que comienza en 1880, conviven con los glosarios

¹⁰ El diccionario de los Bermúdez se mantuvo prácticamente inédito hasta que recientemente la Academia Nacional de Letras del Uruguay divulgara sus manuscritos en formato digital.

de Zorrilla (1888), Acevedo Díaz (1889) y BFiM (1892 y 1893) en una comunidad lingüística que busca plasmar lo diferente.

4. Los glosarios de Benjamín Fernández y Medina: principales características de su macro y su microestructura

Los glosarios de BFiM, como todos los glosarios de obras literarias, tienen una macroestructura íntimamente relacionada con el léxico utilizado en los cuentos y, en particular, con aquellas palabras que, a criterio del autor, necesitan o merecen algún tipo de explicación. Entonces, conforman una macroestructura cerrada, fuertemente vinculada a la obra que le dio origen. De hecho este tipo de glosario tiene la intención de “producir sobre el anclaje léxico presente en obras literarias, un texto lexicográfico dependiente en estructura y contenido al de la obra de la que se entiende por derivación [...] elaborado por el propio creador literario de la obra” (Pérez, 2007: 144).

Las diferencias en la macroestructura de los tres glosarios de BFiM se explican fácilmente por el hecho de que cada uno de ellos aclara voces de los cuentos que acompañan.¹¹ El criterio de selección responde claramente a las necesidades explicativas que cada compilación de cuentos despierta en el autor. Sin embargo, hay una característica que define a

¹¹ Visca (1965) recoge varios de estos cuentos que aparecen publicados con un glosario que contiene todas las voces de los tres glosarios, como ya dijimos. En esa publicación Visca corrige los errores en el orden ortográfico de los originales de BFiM.

la macroestructura de las tres obras de manera inequívoca: la fuerte vinculación temática de las entradas con lo local y lo rural. La mayoría de ellas, en consonancia con el estilo y el tema de los cuentos —y con el criollismo narrativo que los caracteriza—, retoma fenómenos regionales de la geografía, la fauna, la flora y el campo. Entre las voces vinculadas al mundo rural como *gaucho*, *palenque*, *potrero* y *rancho*, sobresalen en los tres glosarios aquellas entradas que refieren a los tipos de caballo o a sus características: *aguatero*, *bagual*, *bellaco*, *bichoco*, *entropillao*, *flete*, *mancarrón*, *matungo*, *pangaré*, *pingo*, *redomón* y *sotreta*.

La abundancia de voces de origen indígena, que están íntimamente relacionadas con lo rural, también se explica por las características temáticas de las obras y por cierta conciencia lingüística del autor que, de algún modo, entiende que el lector va a necesitar alguna explicación para entender indigenismos del quechua o del guaraní. Los guaranismos abarcan principalmente voces de la flora (*arazá*, *araticú*, *biricuyá*, *butiá*, *cambará*, *guabiyú*, *guaicurú*, *ñangapiré*, *tacuara* – 1892, 1893, 1923) y de la fauna (*camoatí*, *mangangá*, *ñandú*, *tacurú* – 1892, 1893, 1923). Los quechuismos pertenecen a campos semánticos más dispares y, en general, asociados a usos y costumbres de la vida en la región (*cancha*, *chacra*, *chasque*, *chinchulín*, *china*, *poncho* – 1892, 1893, 1923).

El hecho de que la mayoría de estas voces aparezcan sin marca etimológica puede estar mostrando que es difusa la diferencia entre los préstamos de lenguas indígenas y las voces de origen español. Este tipo de tratamiento pondría de manifiesto el grado de integración a la variedad rioplatense que ya tenían estas voces a finales del siglo XIX. Muchos indigenismos

habrían dejado de percibirse como voces pertenecientes a otras lenguas, como lo afirman Kornfeld y Kuguel (1999: 69) en relación con la lexicografía argentina de esa época.

Asimismo, la abundancia de las glosas sobre ruralismos e indigenismos se explica en dos sentidos. En primer lugar, hay una intención de llegar a lectores no uruguayos (hispanoamericanos o españoles). Con esta mirada hay que entender, por ejemplo, la inclusión de voces como *galpón* que tiene una acepción regional particular: “construcción generalmente aislada, con ó sin paredes, el techo de una ó dos pendientes” (1893). En segundo lugar, BFM, como sus contemporáneos, en cuanto sujeto lexicográfico está estableciendo relaciones entre lo rural y lo urbano, como lo notara Nunes para los escritores brasileños de la época (Nunes, 2006: 205). El escritor-lexicógrafo oficia de puente entre dos mundos con características lingüísticas diferentes.

Aparecen en los tres glosarios algunos topónimos (*Durazno, Fray Bentos, Florida, Minas, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Porongos, Rivera*) y gentilicios (*rioplatense* y *porteño*). Las expresiones idiomáticas, como *de mi flor* o *Apero cantor* se consignan solo excepcionalmente. Se registra una sola forma de tratamiento que es *misia*.

Antes de pasar a la microestructura, quisiéramos comentar que en los tres glosarios hay errores en el orden ortográfico de presentación de los lemas, lo que exige ciertos cuidados a la hora de su estudio.¹²

¹² Esta desatención a los aspectos formales es similar a la que se ve en el glosario de Acevedo Díaz (1889 [1964]) en el cual también hay errores en el ordenamiento ortográfico.

La microestructura de este tipo de glosarios suele ser muy sencilla y el caso de BFyM no es una excepción. Atenderemos algunos de sus aspectos: (4.1) el tipo de definiciones, (4.2) la información etimológica, (4.3) el uso de marcas y (4.4) las referencias a otros autores.

4.1. *El tipo de definiciones*

Las definiciones son en general breves (no suelen ocupar más de una línea) y están escritas en un lenguaje sencillo. A veces, la brevedad incluso compromete la comprensión de la entrada, ya que cae en generalidades que no necesariamente ilustran al lector: cf., por ejemplo, *pilcha*: “prenda de uso” (1892, 1893, 1923) o *penca*: “carrera” (1892, 1893, 1923). Las definiciones más extensas son las que remiten a autoridades, como veremos en el apartado 4.4.

La tendencia en general es brindar información de tipo enciclopédico y no solo o necesariamente lingüística. Este saber enciclopédico se concentra en la flora; *arazá*: “especie de guayaba; el árbol que las produce, de la familia de las mirtáceas. Hay una variedad de ese árbol con el mismo nombre, que es arbusto rastrero” (1893, 1923); *cambará*: “árbol frondoso de hoja discolora (verde la cara, blanco el revés) y flor blanca diminuta” (1893) y, en menor medida, en la fauna; *chingolo*: “pajarillo muy común parecido al gorrión de España, de lomo pardo y pecho blanquecino, con copetes y las patas mancadas” (1893). También aparece en objetos de la vida de campo: *boleadoras*: “arma de guerra de los indios é instrumento de trabajo del paisano: son tres bolas del tamaño de un huevo de gallina, unidas por tres ramales

ó guascas de un metro de largo, más ó menos, cada una. Se enreda en las patas de los animales que se desea coger, dificultándoles el andar” (1893).

Estas definiciones con tendencia enciclopédica no excluyen algunas aclaraciones lingüísticas. En la entrada *chiripá* se explica cuando se le llama *á la porteña* y cuando *á la oriental*: “pieza de género cuadrilonga (el poncho muchas veces), que pasada por entre las piernas y asegurada en la cintura, sustituye á la bombacha. Según este modo de usarlo se le llama *á la porteña* (ó sea argentina); *á la oriental* se dice cuando se sujeta adelante sin pasarlo por entre las piernas” (1893). *Apero* se define como “el conjunto de las prendas con que se ensilla el caballo”, pero se destaca que “si es de lujo y con chapas de plata, se llama chapeado” (1893, 1923). La *aguada* se consigna como “los abrevaderos de un campo”, pero se aclara que “Se dice *aguadas naturales* de los arroyos, cañadas ó vertientes” (1893). Las vacilaciones que presentan estos glosarios entre proporcionar definiciones enciclopédicas e información lingüística son similares a las que Lauria encuentra para la lexicografía argentina contemporánea a BFyM (2012: 90).

En otros casos, se da una definición por sinonimia (peninsular o americana): *biricuyá o omburucúa*: “la pasionaria” (1892); *mangangá*: “abejón” (1893); *ñandú*: “el avestruz americano” (1893). Incluso se explicita la equivalencia como en *chacra*: “lo que en España, granja” (1893). Otras veces el equivalente lingüístico se solapa con el equivalente del referente definido: *chingolo*: “pajarillo muy común parecido al gorrión de España, de lomo pardo y pecho blanquecino, con copetes y las patas mancadadas” (1893); *churrinche*: “pá-

jaro pequeño muy bonito. Casi igual al llamado *pitirrojo* en Europa” (1893).

Algunas pocas definiciones son remisivas: *empaquetarse*: “ponerse paquete (véase esta palabra)” (1893), *mburucuya*: “(véase Biricuyá)” (1923), *nutria*: “Fig. Véase Bagre en la segunda acepción” (1892), *seibo*: “(Véase Ceibo)” (1923), *vichador*: “(Véase bombeador)” (1923), *yerra*: “(Véase hiearra)” (1923).

4.2. La información etimológica

BFyM presenta la etimología de *farra-ear* como “Del italiano dialectal” (1923), aunque en los glosarios de 1892 y 1893 esta información no aparecía. Se consigna el origen gallego de *carozo*: “(Prov. Gallego). Hueso de los frutos” (1893 y 1923) y *cucho*: “nombre familiar, cariño. En gallego significa *cachorro*, *perrillo*, a veces *ternero mamón*” (1893, 1923). La falta de certeza en la información etimológica queda consignada en un par de casos: *taita*: “Se llama a los que predominan en un pago, generalmente caudillos en tiempos de guerra. Proviene esta voz probablemente del vasco *aitapadre*” (1923) y *serón* “es probable que derive del italiano *sera*” (1892).

Asimismo, BFyM explicita el origen nativo de algunas voces. Es del guaraní *ñanduty*: “(en guaraní significa *araña blanca*). Tejido muy delicado que se hace con hilo, como el *crochet*, y ha sido inventado por las mujeres paraguayas” (1892, 1923). El origen quichua se expresa en *mate*: “la infusión de hierba en la calabaza que le da su nombre: del quichua *mati*, calabaza” (1892, 1893, 1923),

guacho: “(quichua *Huacchu*). La persona o el animal criado sin madre” (1893, 1923) y *llapa*: “Voz quichúa que significa *añadidura* o *agregado*. El regalo que el vendedor hace al comprador” (1893). También se registra como quechuismo *piscoiro*: “del quichúa *piscoiro*, pajarito, enamorado” (1893, 1923). Como vimos al presentar la macroestructura, los indigenismos son, sin embargo, muchos más que aquellos señalados como tales.

Mención aparte merecen las voces en cuya etimología aparece el castellano o el español, ya que están marcando diferencias dialectales con el español de España. Tal es el caso de *coscogojas*: “(Castellano coscojo). Piezas de hierro en forma de rueda que tienen los frenos de las cabalgaduras y haciendo ruido” (1893, 1923), de *churrasco*: “Carne asada sobre las brasas. Probablemente del español Churrusco” (1923) o de *bombacha*: “(Castellano bombacho)” (1893). Se trata de formas dialectales diferentes pero también hay casos en que la forma regional coincide con la peninsular pero con un significado propio: en la entrada *bajera* (1892, 1893, 1923) se lee “(Castellana). La jerga o pieza de lana que se pone sobre el lomo al ensillar un caballo para que no se lo lastime el recado”, que es sin duda un uso local. La voz *batuque* aparece como “castellana”, aunque no lo es, pero se aclara que “Entre nosotros los bailes de gente de rompe y rasga” (1893).

Con este tipo de información sobre el origen de las voces, BFyM está marcando su procedencia castellana al tiempo que resalta una acepción americana. BFyM en estos casos hace eco de la variación léxica entre su variedad de español y la variedad peninsular.

4.3. *El uso de marcas*

Aparece la marca “Fig.” en *ñandú*: “Fig. el hombre muy flaco y alto”, *pelechar*: “[...]. Fig. mejorar de posición, cambiar de traje”, *retobado*: “[...] retobarse: Fig. enojarse y sublevarse” y *tape*: “[...] Fig. el hombre bajo y grueso de color aindiado”.

No hay marcas diacrónicas pero sí información vinculada a otras sincronías lingüísticas. En la entrada *godos*, que solo aparece en 1892, se explica con el pretérito imperfecto que así “se llamaba a los españoles en la época de lucha por la emancipación. Era calificación depresiva”. Como se ve, también contiene información de contexto de uso.

Tampoco hay marcas de estilo pero sí alguna información al respecto en entradas como *misia* en la que se aclara que es “distinción que se antepone como fineza al nombre de una señora con quien se tiene amistad” (1893).

4.4. *Las referencias a otros autores*

En varias ocasiones, BFyM recurre a otros autores para fundamentar o ejemplificar lo que está afirmando. La referencia o la fuente más específica es la de Daniel Granada y su *Vocabulario Rioplatense Razonado* (1889). Invoca a esta obra de corte netamente lexicográfico, elaborada por un español, radicado en Uruguay, en *isla*: “Por traslación, conjunto de árboles ó monte de corta extensión, aislado, que no está junto á río ó arroyo (Granada)” (1893, 1923). Esta referencia es importante porque prueba que BFyM había tenido acceso al trabajo de Granada y nos habla de cierta circulación de recursos lexicográficos en la época.

El Diccionario de la Real Academia, como no podía ser de otra manera, también es consultado dado el papel central que ese diccionario ha tenido y tiene como referencia de la norma lingüística hispánica. Las entradas que remiten al diccionario académico son *balastro* “(D. Acad. Balaste). Del inglés Ballast” (1893, 1923), *cuarta* “(Dicc. Ac. 3. a acep.). Cabalgadura que sirve de auxiliar á los tiros de vehículos para subir una cuesta. Se llama lo mismo á los bueyes ú otros animales que presten esa ayuda” (1893, 1923) y *estancia* “(Acad. 5ª. acep.) “Establecimiento de ganadería. Lo que se llama *Hacienda* en Chile, y *Stazzo* en Cerdeña. El conjunto de edificios de un establecimiento de campo que generalmente se levanta en la parte más eminente” (1893). No queda claro, sin embargo, cuál es la edición de este diccionario que se está usando: ninguna de las ediciones de mediados o fines del siglo XIX parecen coincidir con las acepciones que presenta BFyM (cf. RAE, NTLLE).

El recurso a una suerte de “autoridad” aparece también en la entrada *gaucho* en la que cita al poeta Hilario Ascasubi. De hecho, en esta entrada BFyM prácticamente copia la definición que de esa voz da el poeta argentino radicado en Montevideo:

gaucho: el gaucho es el habitante de la campaña: es sumamente experto en el manejo del caballo y en todos los ejercicios del pastoreo. Por lo regular es pobre, pero libre é independiente á causa de su misma pobreza y de sus pocas necesidades: es hospitalario en su rancho, de sutil inteligencia y astucia, ágil de cuerpo, corto de palabras, enérgico y prudente en sus acciones, muy cauto para comunicarse á los extraños, de un tinte poético y supersticioso en sus creencias y lenguaje,

y extraordinariamente diestro para viajar por los inmensos desiertos de su país, procurándose alimentos, caballos y demás con solo su lazo y las bolas (Ascasubi, *Santos Vega*, 1893).

La diferencia con el original de Ascasubi es que este escribe que “es el habitante de los campos argentinos” mientras que BFM hace una generalización al afirmar que “es el habitante de la campaña”, lo que le permite adaptar la definición original al contexto que está describiendo.

También se apoya en Ascasubi en *aguacharse* – *aguachado*: “Opilarse un animal. Estar barrigón (Ascasubi)” (1923) y en *De mi flor*: “Expresión con que se alaba alguna cosa. Según Ascasubi, quiere decir hombre *de todo mi gusto*, cuando se le aplica a algún paisano” (1893).

Se basa en Pérez Castellano para la voz *cimarrón* “Silvestre, huraño huido. Se dice ganado cimarrón, plantas cimarronas. Según Pérez Castellano (Observaciones sobre agricultura), derivado del griego Zimarrón” (1923). Muestra que el presbítero José Manuel Pérez Castellano (Montevideo, 1743-1814) es referencia intelectual ineludible para la élite criolla; su obra “Observaciones” (Pérez Castellano, 1968 [1848]), en la que sistematiza su experiencia en la agricultura, es considerada la primera obra nacional en la materia.

Apela a Paul-François Groussac, escritor, historiador y crítico literario franco-argentino, para definir *changador*:

Según Groussac esta voz proviene del francés *Changer* y de la época de las incursiones de Moreau en el Río de la Plata, cuando los faeneros decían “ir a la *change*”, es decir, a cambiar los cueros y algún otro

producto del ganado por las mercaderías de los corsarios. En el siglo XVIII que llamaban *lanchas chagandoras* (sic) a las que hacían el alijo de los buques y conducían cargas desde el Uruguay a la Argentina. Hoy se llama *Changador* a los faquines o mozos de cuerda; *Changa* a las comisiones de escasa importancia; y *Changar* a ciertos actos de dudoso género, o las andanzas de mujeres de mala vida (1923).

Cita a Cervantes cuando define *ninfa*: “entre gente de medio pelo, es la designación de las que llama Cervantes mozas del partido. Hay ejemplo en este mismo autor del uso de la palabra ninfa en igual sentido, en el sainete *El vizcaíno fingido*” (1892, 1893, 1923) y *serón*: “noche de fiesta y jolgorio. Es probable que derive del italiano sera. Cervantes la usa en sentido de función seria en La cueva de Salamanca, donde dice “No parece sino uno de los serones, que da el Rey el jueves santo”. Portugués: serao o seron” (1892).

Recorre, entonces, a obras de índole lexicográfica como el Diccionario de la Academia o el *Vocabulario* de Granada y también a las notas léxico-lexicográficas de Ascasubi. También usa referentes locales como Pérez Castellano o residentes en la región, como el francés Groussac. Y, por supuesto, cita a Cervantes.

5. Ideas lingüísticas en los glosarios de Benjamín Fernández y Medina

El propio hecho de rescatar las singularidades léxicas de la variedad regional del español, es decir, la creación misma de estos glosarios, que continúan la tradición hispanoame-

ricana, manifiesta las ideas lingüísticas de BFyM. Asimismo, la conciencia lingüística del escritor se refuerza a través de referencias explícitas en las que se destacan un “nosotros” o un “nuestros paisanos” para resaltar lo local, lo propio, que se opone a los que hablan otra variedad del español como en *al tranco*: “Paso largo del caballo, que difiere algo del llamado paso castellano, llamado entre nosotros *sobrepasso*” (1893, 1923) o *charamuscas*: “Es voz castellana, aunque usada únicamente en la marina, como una de las acepciones de *brusca*. Entre nosotros, se dice siempre *charamuscas*, en plural, para designar las briznas, las ramitas y pedacitos de leña, etc., con que se hace fuego en el campo” (1893, 1923). Hay una variedad local que se diferencia de la peninsular, hay un “nosotros” que marca una frontera con quienes no hablan el español de igual manera.

Otra estrategia para plasmar las diferencias entre variedades es remitir a una variante castellana que es diferente de la local, como ya hemos visto para *coscogojas*, *churrascao*, *bajera*, *batuque*, *bombacha*, en el apartado 4.2. Aunque en estas entradas no aparezca de forma explícita un “nosotros”, implícitamente está dicho que no es igual la forma local que la peninsular.

En este sentido, BFyM aclara que son “nuestros paisanos” quienes usan determinados vocablos de la realidad rioplatense, quienes denominan la realidad local: *aparcerero*: “Compañero; nuestros paisanos lo aplican á un amigo muy querido” (1893, 1923), *china*: “la mujer de color trigueño. Por corrupción se llama á las mujeres de vida airada; y así chinear equivale á andar corriendo la tuna ó gauchar, que en el lenguaje de nuestros paisanos tiene idéntico sentido”

(1893). Explícitamente en esta última entrada habla del “lenguaje de nuestros paisanos”, que va cobrando así visibilidad.

Como hemos visto hasta ahora, el propio acto de crear un glosario ya es una acción que muestra las ideas y la conciencia lingüísticas implícitas del escritor. Pero también hay ideas lingüísticas que manifiesta de manera explícita, como la de “corrupción”. Aparece en las entradas *china*: “la mujer de color trigueño. Por corrupción se llama á las mujeres de vida airada; y así chinear equivale á andar corriendo la tuna ó gauchar, que en el lenguaje de nuestros paisanos tiene idéntico sentido” (1893), *fulo*: “asombrado, acobardado: atemorizado, corrupción sin duda del antiguo *fusco*, color moreno pálido” (1893, 1923) y *firuletes*: “adornos, palabras ó cosas superfluas. Quizás desfiguración de la palabra *filarete* del español antiguo” (1893). La idea de corrupción y la de desfiguración alternan con la idea de promiscuidad que BFyM había utilizado a la hora de describir el contacto entre el español y el portugués, como ya hemos visto en *quitandera*. Hombre de fines del siglo XIX, sus ideas lingüísticas no son ajenas al tiempo que lo definen.

Hay además algunas alternancias, manifestaciones de la variabilidad, como la que se da en *chilca* o *chirca*, *huacho* o *guacho*, *yerra* o *hierra*. BFyM muestra así un fino oído que capta y transmite la confusión entre líquidas o el refuerzo consonántico al tiempo que procura mostrar la elisión de -d intervocálica en los participios *entropillao*, *encelao*, *retobao*. Revela cerramiento vocálico en la opción entre *olios* ú *oleos* y *apalear*: “o paliar como se dice corrientemente”. La remisión de *seibo* a *ceibo* habla del seseo imperante en la época

y *llapa*: “(se dice también *ñapa* y *yapa*)” remite a una variedad yeísta.¹³ Parece claro que BFyM tiene una conciencia lingüística que excede el plano de lo léxico.

Aunque en el prólogo de 1893, García y Santos afirma que BFyM, entre otras obras, “tiene en preparación [...] un ensayo de *Folcklore del Uruguay*, en el que reunirá las tradiciones, poesías populares, refranes y modismos de nuestra patria, etc)” (García y Santos, 1893: 6), no hemos tenido noticias sobre este trabajo. Quizás en esa obra hubiera más información sobre las preocupaciones lingüísticas del autor y sobre sus motivaciones para recoger refranes y modismos del español en el Uruguay.

6. A modo de cierre

Benjamín Fernández y Medina utiliza algunas pocas notas léxico-lexicográficas que acompañan sus cuentos y escribe sendos glosarios para sus compilaciones de 1892, 1893 y 1923. Estos tres glosarios son muy similares entre sí y responden a las necesidades explicativas que cada compilación de cuentos despierta en el autor. A todas ellas subyace la idea de una variedad de español local, propia, ajena a otras variedades del español.

Estos glosarios, como muchos otros de la época y de la región, nacen a partir de la necesidad de construir la identidad nacional en un plano lingüístico y se interesan por

¹³ El caso de *llapa* ~ *ñapa* ~ *yapa* fue estudiado por Elizaincín *et al.* (1997: 30) a partir de documentación de la época.

registrar “lo propio”, particularmente en el nivel del léxico dado que allí se visualizan con más claridad las diferencias con respecto al español de otras regiones hispanoamericanas y principalmente con respecto al español peninsular. Estos glosarios son al mismo tiempo un intento de legitimar un léxico propio y de afirmar la identidad lingüística nacional. Son el resultado de una conciencia lexicográfica del autor y también de una conciencia lingüística.

Son productos lexicográficos que legitiman no solo la variedad de lengua en la que fueron escritos sino la propia literatura que les dio origen. Hay una “*elaboração lexicográfica que trouxe condições de leitura para os textos literários. Esses pequenos vocabulários funcionaram, por conseguinte, como legitimadores dos termos da literatura brasileira*” (Nunes, 2006: 220). La situación para la literatura hispanoamericana no es diferente:

la profusión y la importancia de las obras literarias que recurren al recurso lexicográfico está señalando el carácter necesario que se le ha asignado a la descripción léxica en la conformación y hechura del texto literario, tanto como la contribución que en el quehacer lexicográfico ha supuesto el trasvase del léxico reunido en estos repertorios a lo largo de las distintas etapas en la historia de los diccionarios hispanoamericanos (Pérez, 2007: 145).

Asimismo, los glosarios de BFyM no solo se erigen como fuentes para el estudio de las prácticas lexicográficas propiamente dichas sino también como fuentes para el estudio del español en el Uruguay de la época, particularmente, el del ámbito rural.

Con sus glosarios, BFyM borra los límites entre el quehacer literario y el quehacer lexicográfico, valida sus elecciones lingüísticas y genera tradición. De hecho, son parte de la tradición lexicográfica hispanoamericana del siglo XIX y responden a ella.

Estos han pasado inadvertidos como buena parte de la producción de glosarios en general pero con el agravante de que pertenecen a un autor cuyas obras no enlistan las filas de escritores canónicos o hegemónicos. Por eso, y con el ánimo de que las razones por las cuales BFyM no es considerado un autor de primera línea no se extiendan a su labor lexicográfica, es importante rescatar aquí sus glosarios a la hora de pensar la historia de la (meta)lexicografía del Uruguay. También tienen que ser vistos como antesala de lo que ocurrirá en la lexicografía uruguaya del siglo XX, ya que claramente funcionan como antecedentes de los vocabularios gauchescos o campesinos que se publicarán posteriormente, como productos lexicográficos independientes.

Bibliografía

- ACEVEDO DÍAZ, EDUARDO (1964 [1889]), *Nativa*, prólogo de Emir Rodríguez Monegal, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 53.
- AYESTARÁN, LAURO (1957), “Prólogo” al *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada ([1889]), Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión

- Social, VII-XIX, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vols. 25 y 26.
- BAUZÁ, FRANCISCO (1892), “Prólogo” a *Charamuscas* de Benjamín Fernández y Medina, Montevideo, Barreiro y Ramos, pp. VII-XIV.
- COLL, MAGDALENA (2012), “Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX: el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz”, en José Luis Ramírez (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo, Axac, pp. 11-31.
- (2014), “Representation of Charrúa Speech in 19th Century Uruguayan Literature”, en Laura Callahan (coord.), *Spanish and Portuguese Across Time, Place, and Borders. Essays in Honor of Milton M. Azevedo*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 110-131.
- DA ROSA, JUAN JUSTINO (2001), “Benjamín Fernández y Medina”, en Alberto Oreggioni (ed.), *Nuevo diccionario de literatura uruguaya*, Montevideo, Banda Oriental, pp. 221.
- ELIZAINCÍN, ADOLFO, MIRTA GROPPY, MARISA MALCUORI y MAGDALENA COLL (1997), “Aspectos fónicos del español en la Banda Oriental en el siglo XVIII”, *Lingüística*, 9, pp. 75-87.
- FERNÁNDEZ Y MEDINA, BENJAMÍN (1892), *Charamuscas*, prólogo de Francisco Bauzá, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- FERNÁNDEZ Y MEDINA, BENJAMÍN (1893), *Cuentos del pago*, prólogo de Francisco García y Santos, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- (1923), *La flor del pago*, prólogo de Carlos Roxlo, Barcelona, Editorial Cervantes.

- FERNÁNDEZ Y MEDINA, BENJAMÍN (1965), *Cuentos*, prólogo de Arturo Sergio Visca, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 74.
- GARCÍA Y SANTOS, FRANCISCO (1893), “Prólogo a *Cuentos del pago* de Benjamín Fernández y Medina”, Montevideo, Barreiro y Ramos, pp. 1-9.
- GRANADA, DANIEL (1998 [1889]), *Vocabulario rioplatense razonado*, introducción y edición de Úrsula Kühl de Mones, Madrid, Arco/Libros.
- KORNFELD, LAURA e INÉS KUGUEL (1999), “Tratamiento de los indigenismos y representación de las lenguas indígenas en la lexicografía monolingüe argentina del siglo XIX”, en Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Beian (comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 65-74.
- LAURIA, DANIELA (2012), *Continuidades y discontinuidades de la producción lexicográfica del español de la Argentina. Un análisis glotopolítico de los diccionarios publicados en el marco del Centenario y en el del Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, tesis doctoral.
- MAGARIÑOS CERVANTES, ALEJANDRO (1852), *Celiar: leyenda americana en variedad de metros*, Madrid, s/d.
- MAGARIÑOS CERVANTES, ALEJANDRO (1865), *Caramurú: novela histórica original*, Buenos Aires, Teodomiro Real y Prado.
- (1963 [1854]), *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*, prólogo de Juan E. Pivel Devoto, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública,

- Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 35.
- NUNES, JOSÉ HORTA (2006), *Dicionários no Brasil. Análise e História do século XVI ao XIX*, Campinas / São Paulo / São José do Rio Preto, Pontes Editores / Fapesp / Faperp.
- PÉREZ, FRANCISCO JAVIER (2007), “Sobre los glosarios literarios y su significación en la investigación lexicográfica”, *Boletín de Filología*, 42, pp. 137-156.
- PÉREZ CASTELLANO, JOSÉ MANUEL (1968 [1848]), *Selección de escritos. Observaciones sobre agricultura*, introducciones de C. M. de Pena y B. Fernández y Medina, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vols. 131 y 132, tomos I y II.
- PRADERIO, ANTONIO (1986), “Prólogo” a *Obra completa* de Bartolomé Hidalgo, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 170, pp. VII-LXXXI.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (NTLL) [en línea], *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <http://www.rae.es> [consultado el 2.12.2014].
- ROSELL, AVENIR (1978), “El diccionario de los Bermúdez”, *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, segunda época, VI, pp. 13-38.
- ROXLO, CARLOS (1923), “Prólogo” a *La flor del pago* de Benjamín Fernández y Medina, Barcelona, Editorial Cervantes, pp. IX-XXI.
- VISCA, ARTURO SERGIO (1965), “Prólogo” a *Cuentos* de Benjamín Fernández y Medina, Montevideo, Ministerio de

Instrucción Pública y Previsión Social, VII-XXXII, Biblioteca Artigas. Clásicos Uruguayos, vol. 74, pp. VII-LXXXI.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, JUAN (1888), *Tabaré*, Montevideo, Barreiro y Ramos.

